

**NDP 24-2020-2021/CR-CFyC**

EXIGE ACCIONES AL MINEDU E INDECOPI

## **Edgar Alarcón pide al Ejecutivo explicaciones sobre las medidas para evitar el incremento de pensiones en colegios privados**

Mediante dos oficios dirigidos a los titulares del Ministerio de Educación (MINEDU) e Indecopi, el presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, Edgar Alarcón Tejada, ha solicitado explicaciones sobre las medidas que está tomando el Ejecutivo para evitar que los colegios privados incrementen sus pensiones en un 6%, según el informe revelado por el Grupo Educación al Futuro.

“La educación es un derecho fundamental y un bien público mundial que debe protegerse para garantizar la continuidad educativa de nuestros niños y jóvenes. En ese sentido, he solicitado información al Ejecutivo para evitar el incremento de pensiones, teniendo en cuenta que muchos hogares peruanos también han sufrido el impacto económico de la pandemia y que los padres que no puedan matricular a sus hijos en colegios privados buscarán espacios en los colegios públicos”, precisó el legislador.

Consideró además que no solo el Ejecutivo debe tomar medidas sino, también el Congreso de la República. Por ello, no descarta la posibilidad de que apenas se reanude el periodo legislativo, este 01 de febrero, se convoque a las autoridades para abordar esta problemática y comprometer a los colegios privados y universidades con las necesidades del pueblo en el marco de la Emergencia Sanitaria.

Asimismo, el congresista sostuvo que el Minedu tiene la obligación de asumir un rol más firme para supervisar si los costos en los colegios privados son reales. “La mayoría de entidades educativas no han regresado a la modalidad presencial, han prescindido de muchos servicios, siguen cobrando la misma pensión educativa y ni siquiera tenemos la certeza de cuán productivas están siendo las clases virtuales”, dijo.

**EL DATO.** Como se recuerda, en junio de 2020, Alarcón Tejada impulsó una mesa de trabajo con la Asociación Nacional de Padres de Familia de Colegios Privados (ANAPEF) con el objeto de impulsar la declaratoria de emergencia del sector.

Lima, 25 de enero de 2021.

**SE AGRADECE SU DIFUSIÓN.  
CONTACTO EN PRENSA: 964407417**